



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 026 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h42 del 01 de julio de 2020, conforme a la convocatoria de 30 de junio de 2020, se lleva a cabo de manera virtual en la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 026 extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo, Santiago Guarderas Izquierdo, Gissela Chalá Reinoso y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>		1
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1	
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: César Díaz Álvarez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana; Esteban Cárdenas, del Cuerpo de Bomberos de Quito; Patricio Salazar y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Carlos Pazmiño, asesor de la Concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; José Luis Velasco y Marili Hernández, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Luis Alberto Rodríguez, Byron Real, Lucía Peñafiel y Cecilia Moposita, asesores del concejal Fernando Morales Enríquez.

Además, se registra la presencia de los siguientes ciudadanos: Verónica Murgueytio, Enrique Jurado, Eduardo Mallarino, Pablo Luzuraga y Xavier Hermosa, de la organización AsoCOVALL.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y



Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones Nos. 023 y 024, efectuadas el 6 y 20 de mayo de 2020.
2. Comisión general para recibir a los representantes de AsoCOVALL, quienes presentarán propuestas de seguridad para la parroquia de Cumbayá.
3. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito sobre las acciones ejecutadas por las referidas dependencias durante el semáforo amarillo; y, resolución al respecto.
4. Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito sobre el Plan para la temporada seca; y, resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primero punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones Nos. 23 y 24, efectuadas el 6 y 20 de mayo de 2020.**

No existiendo observaciones y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del acta de la sesión Nro. 023 del 06 de mayo de 2020, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y gestión de Riesgos, aprueba el acta Nro. 23 de 06 de mayo de 2020.

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 24 del 20 de mayo de 2020, con los siguientes resultados:

### REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>					1
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1				
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y gestión de Riesgos, aprueba el acta Nro. 24 del 20 de mayo de 2020.

**Segundo punto: Comisión general para recibir a los representantes de AsoCOVALL, quienes presentarán propuestas de seguridad para la parroquia de Cumbayá.**

**Interviene la señora Verónica Murgueytio, representante de AsoCOVALL,** manifestando que como comunidad se vienen reuniendo desde hace más de dos años, contando en la actualidad con alrededor de 250 urbanizaciones y conjuntos del sector de Cumbayá y la parroquia de Nayón. Añade que se está trabajando en una plataforma digital, que funcione como una bolsa de trabajo y negocios para el sector, con la finalidad de que los habitantes y moradores de las parroquias puedan acceder a un trabajo, así como también que los moradores puedan contratar esta fuerza laboral. Finaliza invitando a las autoridades para plantear una hoja de ruta tripartita, en donde la Alcaldía de Quito, el Concejo Metropolitano, la Comunidad y la Policía Nacional trabajen de la mano en estos temas importantes de seguridad.

**Interviene el señor Eduardo Mallarino, representante de AsoCOVALL,** para exponer el Plan de Crisis que se está implementando en las urbanizaciones, conjuntos y barrios de las parroquias de Cumbayá y Nayón. Explica que uno de los objetivos del plan es preparar a los residentes ante un incidente de proporciones, como puede ser una conmoción social, terremotos, erupciones volcánicas, etc. Detalla que han organizado un comité de crisis con 5 líderes, que se los ha denominado comandos de incidente, con la capacidad de tomar las últimas decisiones en estas cinco áreas. Explica que la idea al final del comité de crisis es poder, como una comunidad totalmente ordenada, ayudar a la autoridad. Finaliza detallando la necesidad de reforzar los centros de salud, las respuestas en casos de accidente, menciona que la asociación no quiere quejarse, quiere trabajar y colaborar junto con las autoridades.

**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** felicita la iniciativa de los representantes de AsoCOVALL. Resalta lo mencionado por el señor Mallarino, pues menciona que son muy pocas las ocasiones en las que se escucha, desde la ciudadanía,



aportar con soluciones que apoyen a la autoridad, por lo que resalta la importancia de la presentación. Finaliza preguntando: ¿Qué es lo que requieren por parte del Concejo Metropolitano?; y, ¿Qué es lo que hace falta para que esto pueda tener un mayor sustento?

**Interviene la señora Verónica Murgueytio, representante de AsoCOVALL**, respondiendo a las preguntas del concejal Guarderas, manifestando que lo que se ha planteado es lograr consolidar una hoja de ruta conjunta, un plan estratégico que incluya a las autoridades y la comunidad. Finaliza mencionado la necesidad de mantener reuniones mensuales, que permitan realizar el seguimiento a la hoja de ruta y el plan propuesto.

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, preguntando: ¿La coordinación que han expuesto es solo entre las urbanizaciones?, es decir, ¿Se ha dejado fuera a la población del sector? Menciona que existe muchas diferencias entre las urbanizaciones y la población. Detalla que es necesario diferenciar entre seguridad y riesgos, ya que los últimos pueden ser de cualquier magnitud. Finaliza manifestando que se tiene que determinar de manera clara los diferentes niveles de competencia, para coordinar de mejor manera y en beneficio no de un grupo, sino de todos los pobladores de estos sectores.

**Interviene el señor Enrique Jurado, representante de la parroquia de Nayón**, respondiendo la pregunta del concejal Fiallo, manifestando que se ha conceptualizado a la palabra seguridad, de manera global, para lograr una integración y articulación pacífica con toda la comunidad. Menciona que dentro del esquema de funcionamiento existen programas de cooperación con la comunidad, por ejemplo: En Nayón existe un proyecto que se llama “Tanda Solidaria”, que ha permitido entregar kits de solidaridad, a más o menos 85 familias vulnerables durante la pandemia; y, en Cumbayá, existe un programa llamado “Manos Amigas” que tiene el mismo enfoque. Finaliza mencionado que lo que se busca es una articulación con las autoridades y la comunidad, para solventar, por ejemplo, la falta de bomberos y ambulancias en el sector.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, pregunta al comandante del Cuerpo de Bomberos de Quito, si por parte de su entidad se tiene previsto en los Valles de Cumbayá, Tumbaco, Puenbo y Pifo alguna otra estación de Bomberos.

**Interviene el comandante Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**, explicando que existen dos cuarteles en el sector, uno en Cumbayá y el otro en Pifo. Reconoce que existe un déficit del sistema pre hospitalario y de ambulancias, explica que se encuentran en un avanzado proceso de adquisición de ambulancias, que se ha tardado por el tema de la pandemia, pero que se espera que hasta diciembre ya se pueda incorporar la nueva flota vehicular. Detalla que para el sector



están activados 7 paramédicos motorizados. Finaliza mencionando que se tienen que cumplir con algunas consideraciones técnicas, para poder establecer nuevos servicios en la gestión de emergencias, pero expresa su compromiso de manera incondicional, cuando la ciudadanía lo requiera para poder participar en este proyecto.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, comentando que conoce que se está trabajando en la implantación de 200 nuevas Unidades de Policía Comunitaria en el país, de las cuales, alrededor de 20 se han destinado para Quito. Explica que en el sector de Cumbayá, por la necesidad generada, se ubicará una UPC junto al reservorio de agua, además detalla que, en el límite entre las parroquias de Cumbayá y Tumbaco estará un cuartel UVC, con una capacidad de más o menos unos 300 policías y 10 patrulleros, que servirá como soporte de las parroquias Nayón, Cumbayá, Tumbaco, Pifo y Puembo, es decir, todo el sector del Valle. Finaliza agradeciendo la participación de la ciudadanía.

**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, dando a conocer que se está llevando adelante, desde la Alcaldía Metropolitana, un proyecto de ordenanza de delimitación de barrios, que no lo ha tenido el DMQ y que tanta falta le hace. Menciona que este proyecto permitirá brindar mejores bienes y servicios a la ciudadanía, cubriendo todo el territorio del DMQ. Finaliza detallando que todo lo que tiene que ver con participación ciudadana, entre los que puntualiza los presupuestos participativos, se harán de una manera más clara eficiente y transparente, permitiendo así que el Distrito pueda desarrollarse de una manera integral y favoreciendo a todos los sectores.

**Tercer punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito sobre las acciones ejecutadas por las referidas dependencias durante el semáforo amarillo; y, resolución al respecto.**

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**, explicando las acciones realizadas por la entidad a la que representa durante el cambio al semáforo amarillo del Distrito Metropolitano de Quito. Explica brevemente las condiciones que implica el semáforo amarillo y finaliza mencionando las acciones de control y prevención que se han realizado por parte de la Secretaría de Seguridad.

**(Se adjunta como anexo 1, la presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad)**

Siendo las 17h22 minutos, ingresa a la reunión virtual el concejal Fernando Morales Enríquez.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, preguntando: ¿Ha existido el acercamiento con las autoridades de Policía Nacional y Fuerzas Armadas, para poder realizar este mayor control en las cuatro zonas de Quito, detalladas por la Presidencia



de la República, como zonas de intervención prioritaria, por las aglomeraciones y los vendedores ambulantes?

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad,** respondiendo la interrogante del concejal Abad, manifestando que en el marco de las declaraciones y disposiciones del Presidente de la República, se tuvo la oportunidad el día de hoy, como Secretaría General de Seguridad Y Gobernabilidad, de reunirnos con el Viceministro de Gobierno y con el comandante de Policía Nacional del DMQ, con quienes se diseñó una planificación, frente al pedido del Presidente y a la preocupación del Alcalde Metropolitano por el incremento del comportamiento de la curva y el crecimiento de contagios en los sectores de “El Panecillo”, “Centro Histórico”, “La Ecuatoriana” y “Chilibulo” específicamente.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán,** preguntando: ¿El día de hoy se reunió el COE Metropolitano?, puesto que, la disposición anunciada es que se tenía que activar, lo más pronto posible, las estaciones de transporte interprovincial. Menciona que desconoce la decisión del COE Metropolitano porque el COE Nacional, en su disposición dice que tiene que activarse hasta mañana.

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad,** respondiendo la interrogante del concejal Abad, manifestando que en este momento se está desarrollando la sesión del COE Metropolitano, aún no se conoce las resoluciones, pero explica que de manera conjunta con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y todas las instituciones del Municipio de Quito, se ha reforzado los cinco puntos de acceso al DMQ que siempre se ha mantenido, desde que inició la pandemia, como son Calacalí, Oyacoto, Pifo, Amaguaña y Cutuclahua.

**Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso,** preguntando: ¿Cómo está el cronograma de realización de pruebas, que se había estipulado con el anterior Secretario de Salud?, ¿Ya se actualizó?, ¿Se están realizando las pruebas para quienes están apoyando desde la fuerza pública, es decir a los compañeros Policías y Militares también?, ya que eso es como la contra parte que el Municipio había ofrecido a las fuerzas públicas.

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad,** respondiendo la interrogante de la concejala Chalá, manifestando que los puestos de mando unificados responden a la prestancia de las instituciones de Gobierno y del Municipio. Explica que, desde la Secretaria de Salud, se han realizado aproximadamente 1360 pruebas a los miembros del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, que son parte también de los puestos de mando unificados. Explica que se ha procedido también a realizar pruebas en el Cuerpo de Bomberos de Quito, las Agencias Metropolitanas de Tránsito y de Control, en lo que tiene que ver con las instituciones del Municipio.



Finaliza señalando que la Policía Nacional tiene su propio sistema de toma de pruebas, igual que el ejército ecuatoriano.

**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, mencionando que, de la exposición realizada por el Secretario de Seguridad, le preocupa el tema de los cercos epidemiológicos, ya que, comenta que una de las recomendaciones que ha hecho la OMS, además del uso de mascarilla y las normas de higiene, tiene que ver con los cercos epidemiológicos. Comenta que es necesario saber qué ha hecho la Secretaría de Seguridad, a efecto de que se pueda evitar que migren las personas que están contagiadas. Detalla que no encuentra las acciones en las que el Municipio dé una respuesta oportuna y eficaz con respecto a los cercos epidemiológicos. Finalmente, pregunta: ¿Qué acciones se ha tomado por parte de la Secretaría, con respecto al lote A-35, durante este periodo que ha generado mucha violencia?

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, mencionado su preocupación, puesto que refiere que es de público conocimiento que el sistema de salud en Quito ya se desbordó, y ahora, pese a lo detallado por los 6 alcaldes y prefectura de Pichincha, se pretende ahora abrir el paso entre las provincias. Manifiesta su deseo de dejar por sentado, por lo menos la inquietud. Comenta que comparte el criterio del concejal Guarderas, puesto que, es difícil hablar de control del cerco epidemiológico, si se está permitiendo el ingreso de gente de otras provincias. Menciona que es difícil tener una certeza de que las medidas de bioseguridad se mantengan durante un viaje, ¿Qué seguridad tiene Quito de que se cumplan los protocolos?, ¿Qué seguridad se tiene de que no se recojan pasajeros en las vías?, explica que los controles solo en los terminales no son suficientes.

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**, respondiendo la interrogante del concejal Guarderas, manifestando que, respecto al cerco epidemiológico, la Secretaría de Seguridad a través del Observatorio Metropolitano, provee toda la información requerida a la Secretaría de Salud, quien es la competente, dentro del ámbito de la salud en el Municipio, para administrar el cerco epidemiológico. Respecto a los lotes A-35 y A-36, el día lunes se tuvo una reunión presencial con la señora presidenta de este sector, abogada Nelly Mosquera, donde estuvo la Secretaria de Seguridad con cinco delegados, dialogando por alrededor de dos horas, para coordinar acciones y llegar a acuerdos. Menciona que luego de la reunión con los moradores, se mantuvo una reunión virtual con el Secretario de Coordinación Territorial y la Administradora Zonal de Calderón, para coordinar acciones, para resolver este problema. Finaliza mencionando que se le explicó a la Administración Zonal de Calderón, que ellos son los encargados de enfrentar y afrontar el problema, sin embargo de aquello, la Secretaría de Seguridad dejó su marcado compromiso para aportar a la solución de este tema.



**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, recordando a los miembros de la Comisión que en enero de este año, se tomó una decisión luego de escuchar a la representante del comité pro mejoras Unidad Nacional, donde el Secretario de Seguridad, en ese entonces el Sr. Juan Pablo Burbano, el Director de la Unidad Regula Tu Barrio y la Administradora Zonal de Calderón, tenían que, cada quince días, remitir los informes de las entidades involucradas en la solución de este problema del lote A-36 ubicado en la parroquia Calderón, evidenciando que no se está cumpliendo con esta disposición. Finalmente, menciona que, la respuesta del Secretario de Seguridad no le satisface, ya que, lo único que mencionó es que ponen en conocimiento de la Secretaria de Salud y no tenemos conocimiento que se está haciendo con los cercos de epidemiológicos.

Con el complemento de los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, a la **moción presentada por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo**: *“Que se solicite a la Secretaría de Salud un informe integral con relación a los cercos epidemiológicos y el plan de atención de los mismos, en función de la información que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad envía a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana a dicha entidad”.*

Apoyada la moción, y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMSIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve**: *“Que se solicite a la Secretaría de Salud un informe integral con relación a los cercos epidemiológicos y el plan de atención de los mismos, en función de la información que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad envía a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana a dicha entidad”.*

Con el complemento de los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, a la **moción presentada por el concejal Juan Carlos Fiallo**: *“Exhortar al Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, para que disponga a la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, coordine con los entes encargados del*



control de la salud pública de otros cantones y provincias las medidas de bioseguridad en la transportación pública.

Y, que la Secretaría de Salud presente a esta Comisión informes de las acciones realizadas, en relación a lo detallado en el párrafo anterior, en primera instancia hasta el 10 de julio de 2020, y luego con una periodicidad de 15 días a partir de la fecha en mención”.

Apoiada la moción, y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1				
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** “Exhortar al Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, para que disponga a la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, coordine con los entes encargados del control de la salud pública de otros cantones y provincias las medidas de bioseguridad en la transportación pública.

Y, que la Secretaría de Salud presente a esta Comisión informes de las acciones realizadas, en relación a lo detallado en el párrafo anterior, en primera instancia hasta el 10 de julio de 2020, y luego con una periodicidad de 15 días a partir de la fecha en mención”.

**Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez,** mencionando que el mercado de Calderón se habilitó sin tener todas las instalaciones que exige el Cuerpo de Bomberos, por mandato de la normativa legal. Explica que se trata de aproximadamente medio millón de dólares que requiere ese mercado para estar en óptimas condiciones, para que las personas que trabajan ahí no corran ningún tipo de riesgo. Manifiesta que es su deseo, dejar como alerta en la Comisión de Seguridad, la problemática expuesta y que puede desembocar en incidentes lamentables si no toman acciones inmediatas en el Mercado de Calderón. Finaliza preguntando: ¿Cuál es el número de pruebas de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana y Cuerpo de Bomberos que se han realizado?; y, ¿Cuál es el porcentaje de personas que han dado positivo?



**Interviene el coronel (SP) Wilson Tualombo, Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito**, respondiendo la interrogante del concejal Morales, manifestando que, en la entidad a la que representa, se han realizado 1360 pruebas que corresponde al 99% de pruebas tomadas, de las cuales el 7% de las personas tienen el contagio y son asintomáticos.

**Interviene el comandante Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**, respondiendo la interrogante del concejal Morales, manifestando que, en la entidad a la que representa, de los 860 bomberos operativos se han tomado 786 pruebas, de las cuales nos arroja un 3.43% de índice de positividad. Finalmente, menciona que en lo que se refiere al mercado de Calderón, en el mes de diciembre o enero, desde el Cuerpo de Bomberos se emitió las observaciones a la administración Zonal de Calderón, motivado por un pedido de informe de la concejala Andrea Hidalgo Maldonado, el cual recoge las condiciones del mercado y las recomendaciones que se emitieron.

**Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez**, mencionando que el informe que el comandante Cárdenas hace mención, se presentó en diciembre y hasta ahora la Administración Zonal no ha articulado ninguna acción para solucionar el problema. Pregunta: ¿Dentro del informe entregado por la Policía Metropolitana, están considerados los funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad?; y, ¿Cómo será el plan de retorno de las actividades de los funcionarios de la Secretaría?, ya que menciona que conoce que muchos funcionarios de la Secretaría aún no retornan a las actividades.

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**, respondiendo la interrogante del concejal Morales, manifestando que el número de pruebas realizadas es de 80 personas en la Secretaría, de las que están en primera línea y son presenciales. Detalla que todavía se está aplicando el plan retorno en un 25% del personal, y que se está programando la toma de pruebas para cuando se incorporen a sus puestos de trabajo.

**Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez**, preguntando de manera puntual, ¿Cuántos funcionarios faltarían señor Secretario?

**Interviene el señor César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**, respondiendo la interrogante del concejal Morales, manifestando que ese dato de cuántos faltarían en la toma de muestras, no lo tiene en este momento.

**Cuarto punto: Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito sobre el Plan para la temporada seca; y, resolución al respecto.**



Siendo las 18h14 minutos, abandona la reunión virtual el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

**Interviene el comandante Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**, realizando la exposición del “Plan de Gestión para la Prevención y Respuesta a Incendios Forestales”. Detalla los objetivos del plan, las estadísticas y la conservación, en 4 interfaces. Determina los sectores susceptibles del Distrito Metropolitano de Quito, los niveles de activación y las respuestas oportunas que se brindan para cada caso. Finalmente, explica la coordinación interinstitucional que se realiza y puntualiza el nivel de equipamiento con el que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Quito.

**(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por el Cuerpo de Bomberos de Quito)**

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, comentando el Cuerpo de Bomberos, conjuntamente con el INAHMI, suelen realizar un análisis de lo que se viene para la temporada seca, por lo que pregunta: ¿Cómo se nos viene esta temporada seca?; y, ¿Todos los equipos anti fuegos ya están en las estaciones?

**Interviene el comandante Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**, respondiendo la interrogante del concejal Abad, manifestando que se tiene reportes de lluvias ligeras hasta este fin de semana, explica que el verano está un poco retrasado por presencia de nubosidad y fuertes lluvias en el oriente ecuatoriano. Detalla que a partir de mediados de julio aproximadamente, aparecerán temperaturas que sobre pasen los 22 grados centígrados en la zona urbana y probablemente, para el 20 de julio, se podrán registrar temperaturas de 28 grados en las zona de los valles. Explica que la particularidad de Quito impide contar con datos exactos, por lo que detalla que los análisis se van actualizando cada 15 días. Finalmente detalla que todos los equipos ya están en los cuarteles y se encuentran operativos, la logística ha sido entregada y los 600 trajes forestales nuevos están en bodega y se irán cambiando de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso**, detalla que el Consejo de Protección de Derechos ha construido una agenda de naturaleza y animales, menciona que es importante que esta agenda sea incluida en el proceso de socialización, para que la ciudadanía vaya tomando conciencia, frente a todo lo que tiene que ver la prevención de incendios. Finaliza detallando los ejes con los que cuenta la agenda de naturaleza y animales.

**Interviene el comandante Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**, respondiendo la interrogante de la concejala Chalá, manifestando que comenzará a buscar el camino de permita la unificación inmediata de este tema. Menciona que se han incorporado, a través de la selección realizada por las administraciones zonales, a 100 personas desde el 8 de julio y que se los ha denominado



“Guardaquitos”. Finaliza manifestando que lo mencionado por la concejala Chalá podrá integrarse con el nuevo personal y los técnicos de la unidad forestal, para lograr de esta forma un alcance integral.

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 18h49 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo		1
Juan Carlos Fiallo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Abg. Samuel Byun Olivo  
PROSECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E).

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-07-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-13	

# **ANEXO 1**

Quijito  
*grande otra vez*

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y  
GOBERNABILIDAD  
ACCIONES REALIZADAS EN SEMÁFORO AMARILLO**

# CONDICIONES SEMÁFORO AMARILLO

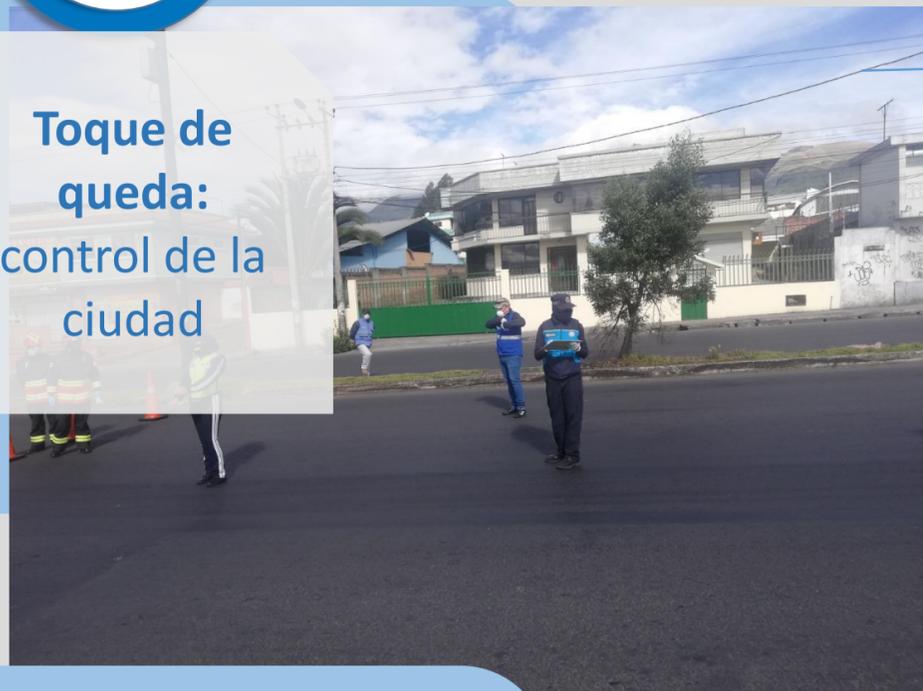


- ❑ Toque de queda de **21:00 a 05:00**.
- ❑ Vehículos particulares, incluidas motos, par e impar pueden circular de lunes a sábado.
- ❑ Circulación de taxis y transporte mixto par e impar todos los días.
- ❑ El transporte institucional circulará sin restricción de placas.
- ❑ El **transporte urbano** circulará con el **50% de aforo**.
- ❑ El transporte interparroquial autorizado.
- ❑ El transporte intracantonal autorizado entre cantones con el mismo color.
- ❑ El transporte interprovincial entre cantones de provincias colindantes.
- ❑ **Atención en Restaurantes** autorizada al **30% de aforo**.
- ❑ Priorizar modalidad de teletrabajo.
- ❑ Las empresas están obligadas a expedir un protocolo de bioseguridad, considerando los lineamientos establecidos en la **Guía y Plan General para el retorno progresivo a las actividades laborales**. No se requerirá la aprobación por parte del COE nacional, provincial o cantonal.
- ❑ Suspensión de la jornada presencial en entidades del sector público hasta el 15 de junio.



# ACCIONES DE CONTROL

Toque de queda: control de la ciudad



50 Patrullajes interinstitucionales



Sanitización en el DMQ

Apoyo en el control del transporte público



Actividades comerciales verificación de aforo máximo



Control de ingreso a la ciudad: a través de los puestos de Mando Unificado



Actividades de Apoyo:





# ACCIONES DE PREVENCIÓN



Campaña  
'Quito Sale  
Seguro'

Belisaio Quevedo



La Magdalena  
Conocoto  
Centro Histórico



Chillogallo





# ACCIONES DE PREVENCIÓN



Guamaní

## Campaña 'Quito Sale Seguro'

- 'Quito Sale Seguro' busca generar corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía
- Guamaní y Calderón también contará con un chat comunitario para reducir la propagación del virus

## Sensibilización con actividades lúdicas por parte del CACM-Q:

- Uso obligatorio de mascarilla, Distanciamiento social, y Lavado frecuente de manos
- Sensibilización en bioseguridad, valores, derechos y obligaciones de los niños
- Patrullajes en plazas y sitios emblemáticos:

## Atención en los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección



Calderón

CANTIDAD	UNIDAD-SERVICIO
87	Atenciones Psicológicas en los Centro de Equidad y Justicia (Telefónicas)
9	Terapias Grupales para mujeres por parte de los Centros de Equidad y Justicia (Telemáticamente)
132	Asesorías Legales por parte de los Centros de Equidad y Justicia
6	Talleres de sensibilización de derechos (Telemáticamente)
115	Atenciones/Asesorías en las Juntas Metropolitanas (Violencia Intrafamiliar-Maltrato Infantil)

Quijito  
*grande otra vez*

# **ANEXO 2**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos vidas

# PLAN DE GESTIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A INCENDIOS FORESTALES



[www.bomberosquito.gob.ec](http://www.bomberosquito.gob.ec)



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**QUITO**  
grande estrategia

## Objetivos



Identificar las **zonas de mayor riesgo** frente a incendios forestales, en el Distrito Metropolitano de Quito.



Disponer de **recursos y capacidades institucionales para responder efectivamente** ante incendios forestales.



Identificar y **ejecutar acciones para prevenir y mitigar** la ocurrencia de incendios forestales.



**Sensibilizar a la comunidad** para evitar la generación de incendios forestales.



Determinar **procedimientos estandarizados** que promuevan una **respuesta eficiente y efectiva** ante incendios forestales.





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**QUITO**  
grande ciudad

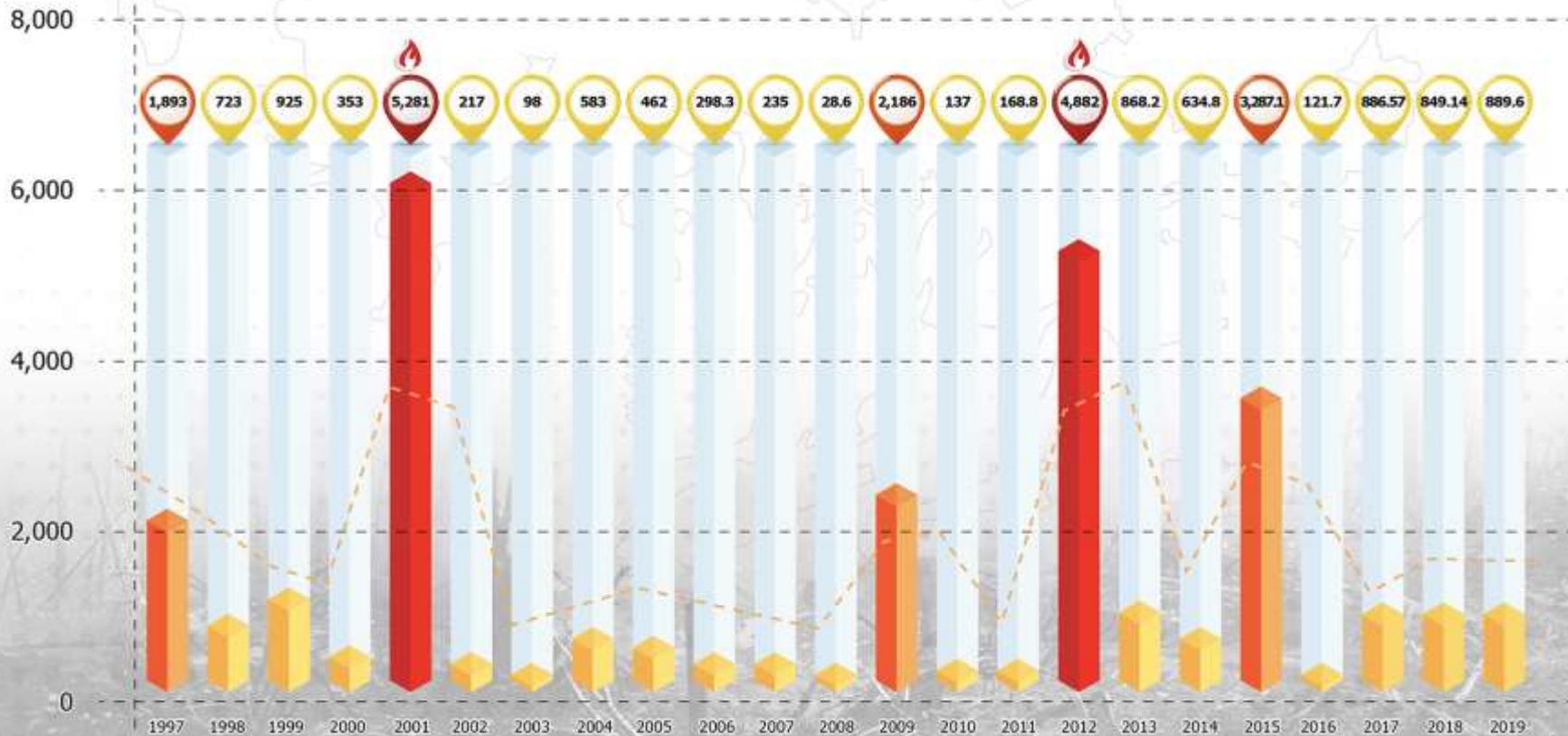
# Estadísticas



# INCENDIOS FORESTALES

SUPERFICIE AFECTADA

— 1997-2019 —





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**QUITO**  
grande ciudad



## Conservación 1



1 Parroquia Atahualpa.

2 Parroquia de Puellaró.

3 Cerro Puntas.

4 Cashaloma, Itulcachi, Inga, Anga, Anga Alto.

5 Lalagachi Alto, Cerro Cuturco.

6 San José de Minas.

7 Laguna de Mojanda: Barrio Mojanda Chico.

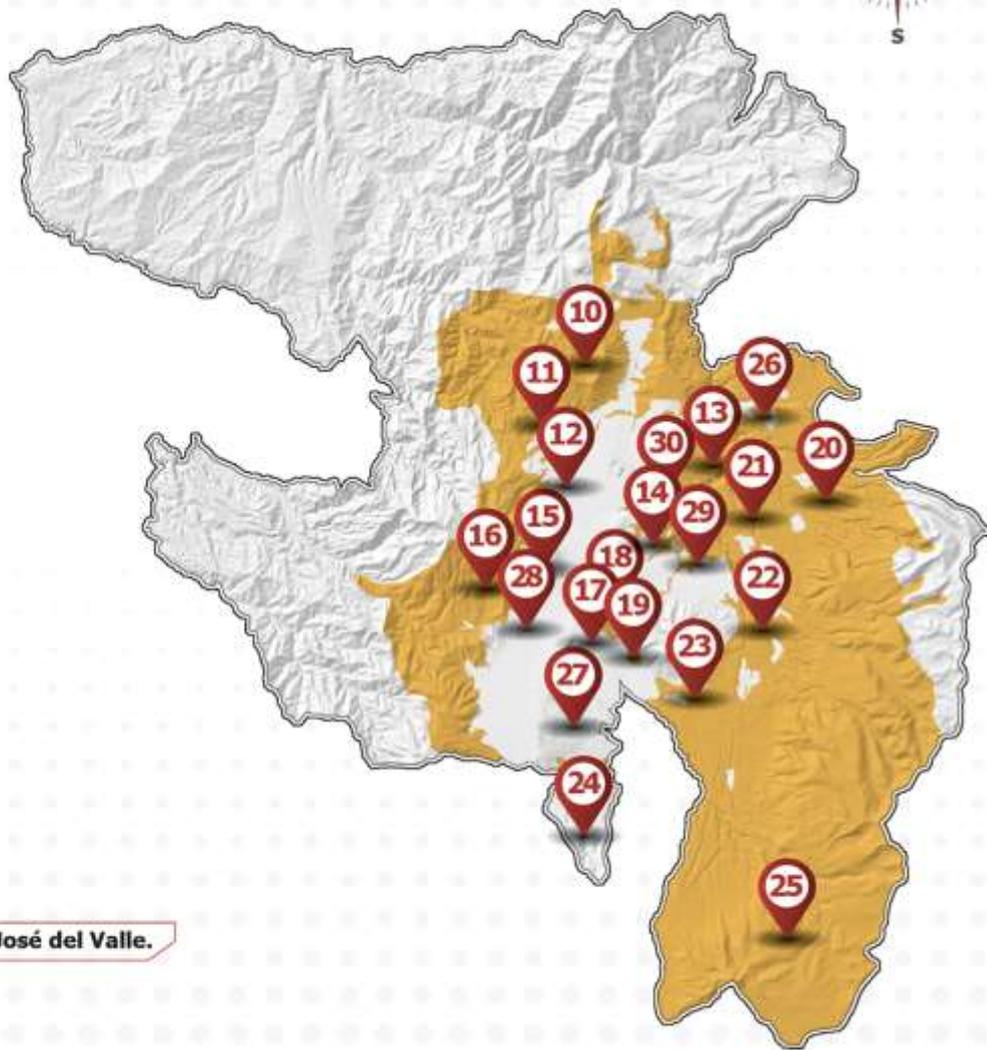
8 Reserva Cayambe Coca.

9 Pululahua.



## Interfaz 2

- 10 Casitahua, Rumiloma, Rayocucho, Yunguillas.
- 11 Catsuquí de Velasco, Colinas del Norte, Pisulí, La Roldós.
- 12 Protección El Condado, Rancho Alto, Rancho San Antonio, San José Obrero, Tenerías.
- 13 Oyacoto, San Francisco de Oyacoto.
- 14 Zámbiza, Nayón.
- 15 El Armero, Parque Teleférico, Santa Clara San Millán.
- 16 Protección San Juan, Atucucho.
- 17 Protección Monjas, Panecillo, Trébol.
- 18 Cerro Auquí, Av. Simón Bolívar, entrada Guápulo.
- 19 Lumbisí, entrada Universidad Internacional.
- 20 Iguinaro, San José del Quinche, San Vicente del Quinche.
- 21 Tababela, Guambi.
- 22 Chaupi Molino, El Chiche, El Arenal (Polígono de Tiro).
- 23 Cerro Ilaló: La Toglla, Sorialoma, Guangopolo, Angamarca, La Merced, Cruz del Ilaló.
- 24 Amaguaña: Balvinas, Cuendina, Protección Pasochoa.
- 25 Pintag (vía a Pintag, Sincholagua, Reserva Antisana).
- 26 Guayllabamba: La Sofía, Chaquibamba, Puruhantag.
- 27 Conocoto: Camino Antiguo Conocoto, Ontaneda, Monserat, San José del Valle.
- 28 Protección La Libertad, La Libertad Alto, La Cantera.
- 29 San Francisco de Churoloma, Collaqui.
- 30 Llano Chico y Cocotog (sector de quebradas).





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas



## Interfaz Conservación 3



31

**Atacazo.**

32

**Lloa, El Cinto.**

33

**Protección Chillogallo,  
Protección La Mena (Cerro Ungüi).**

34

**Tablón (Vía a Papallacta).**



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas



## Interfaz y Parque urbano 4



**Cochapamba, La Pulida, El Pinar Alto.**



## Parque urbano 5



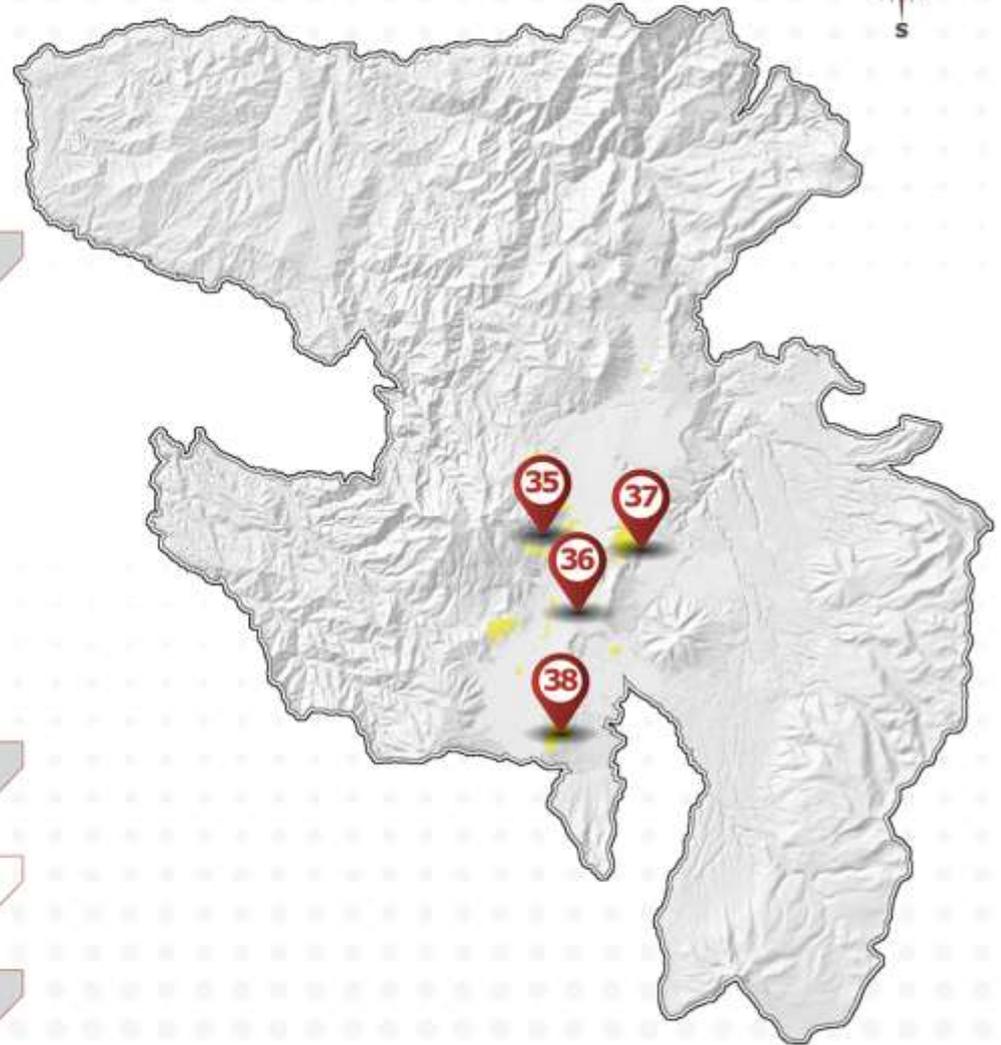
**Parque Itchimbía.**



**Parque Metropolitano Norte.**

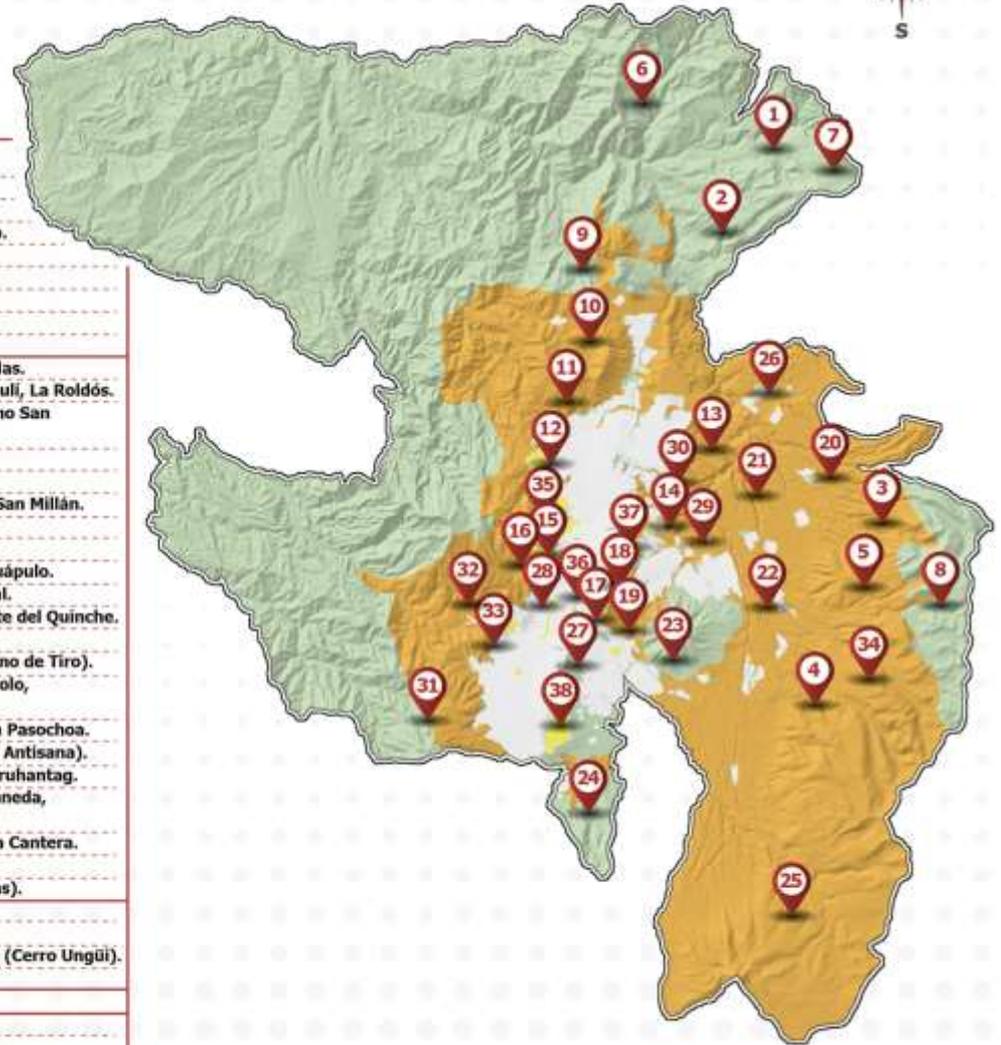


**Parque Metro Sur, El Troje.**





# 38 Sectores Susceptibles



## CONSERVACIÓN

1. Parroquia Atahualpa.
2. Parroquia de Puellaro.
3. Cerro Puntas.
4. Cashaloma, Itulcachi, Inga, Anga, Anga Alto.
5. Lalagachi Alto, Cerro Cuturco.
6. San José de Minas.
7. Laguna de Mojanda: Barrio Mojanda Chico.
8. Reserva Cayambe Coca.
9. Pululahua.
10. Casitahua, Rumiloma, Rayocucho, Yunguillas.
11. Catsuquí de Velasco, Colinas del Norte, Pisuli, La Roldós.
12. Protección El Condado, Rancho Alto, Rancho San Antonio, San José Obrero, Tenerías.
13. Oyacoto, San Francisco de Oyacoto.
14. Zámbiza, Nayón.
15. El Armero, Parque Teleférico, Santa Clara San Millán.
16. Protección San Juan, Atucucho.
17. Protección Monjas, Panecillo, Trébol.
18. Cerro Auqui, Av. Simón Bolívar, entrada Guápulo.
19. Lumbisí, entrada Universidad Internacional.
20. Iguíñaro, San José del Quinche, San Vicente del Quinche.
21. Tababela, Guambi.
22. Chaupi Molino, El Chiche, El Arenal (Polígono de Tiro).
23. Cerro Ijaló: La Toglla, Sorialoma, Guangopolo, Angamarca, La Merced, Cruz del Ijaló.
24. Amaguaña: Balvinas, Cuendina, Protección Pasochoa.
25. Pintag (vía a Pintag, Sincholagua, Reserva Antisana).
26. Guayllabamba: La Sofia, Chaquibamba, Puruhantag.
27. Conocoto: Camino Antiguo Conocoto, Ontaneda, Monserat, San José del Valle.
28. Protección La Libertad, La Libertad Alto, La Cantera.
29. San Francisco de Churolooma, Collaqui.
30. Llano Chico y Cocotog (sector de quebradas).
31. Atacazo.
32. Lloa, El Cinto.
33. Protección Chillogallo, Protección La Mena (Cerro Ungüi).
34. Tablón (Vía a Papallacta).
35. Cochapamba, La Pulida, El Pinar Alto.
36. Parque Itchimbía.
37. Parque Metropolitano Norte.
38. Parque Metro Sur, El Troje.



## INTERFAZ



## INTERFAZ CONSERVACIÓN



## INTERFAZ Y PARQUE URBANO



## PARQUE URBANO



# Niveles de Activación

## FASE 1



FASES

Tº

HUMEDAD RELATIVA

VELOCIDAD DEL VIENTO

DIAS SIN PRECIPITACIÓN

FASE 1

20º

60%

15 – 20 km/h

8 días continuos

- **Evaluación de factores atmosféricos:** aumento de temperatura, aumento de la velocidad del viento, disminución de humedad relativa.
- Estaciones nivel 1.
- Activación de la Sala de Comando y Puesto de Mando.
- Activación del Grupo Forestal.
- Personal motorizado para cubrir rutas designadas.
- **Guardaquitos:** Sensibilización, vigilancia y alerta.



# Niveles de Activación



## FASE 2

 FASES	T°	HUMEDAD RELATIVA	VELOCIDAD DEL VIENTO	DIAS SIN PRECIPITACIÓN
FASE 2	22°	40%	20 – 30 km/h	15 días continuos

-  Cuando la incidencia de incendios forestales sobrepase la respuesta operativa de la Fase 1.

---

-  Análisis de factores meteorológicos.

---

-  Personal de las estaciones.

---

-  BRIFS en jornadas especiales.

---

-  Monitoreo y control de incendios forestales.

---

-  Jornada laboral del personal operativo de 48x48 horas.

---

-  Personal de apoyo administrativo y de servicios.



# Niveles de Activación



## FASE 3

	FASES	Tº	HUMEDAD RELATIVA	VELOCIDAD DEL VIENTO	DIAS SIN PRECIPITACIÓN
	FASE 3	>24º	<30%	> 30Km/h	> 15 días continuos

-  Cuando la incidencia de incendios forestales sobrepase la respuesta operativa de la Fase 2.

---

-  Análisis de factores climáticos.

---

-  Jornada laboral del personal operativo de 48x48 horas.

---

-  **Dos grupos de trabajo:** la mitad del pelotón realiza vigilancia y monitoreo forestal y el segundo grupo atiende emergencias urbanas.

---

-  Personal de apoyo administrativo y de servicios.

---

-  BRIFS en todas las estaciones y unidades donde exista personal comandado.



# Respuesta Operativa

**CONATO**

0 a 0.5 Ha

- 1 Tanquero
- 1 Brif
- 1 Motocicleta
- 8 Efectivos**

**NIVEL 1**

0 a 2 Ha

- 1 Tanquero
- 1 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 1 Motocicleta
- 11 Efectivos**

**NIVEL 2**

2 a 10 Ha

- 1 Autobomba
- 2 Tanqueros
- 1 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 1 Grupo forestal
- 26 Efectivos**

**NIVEL 3**

De 10 Ha en adelante

- 1 Autobombas
- 4 Tanqueros
- 2 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 2 Grupo forestal
- 1 PC
- 1 Helicóptero
- 1 Motocicleta
- 58 Efectivos**





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**Quito**  
grande otra vez

**Respuesta Operativa**



**BOSQUES URBANOS**

**CONATO**

0 a  
0.5 Ha

**NIVEL 1**

0 a  
2 Ha

**NIVEL 2**

2 a  
10 Ha

**NIVEL 3**

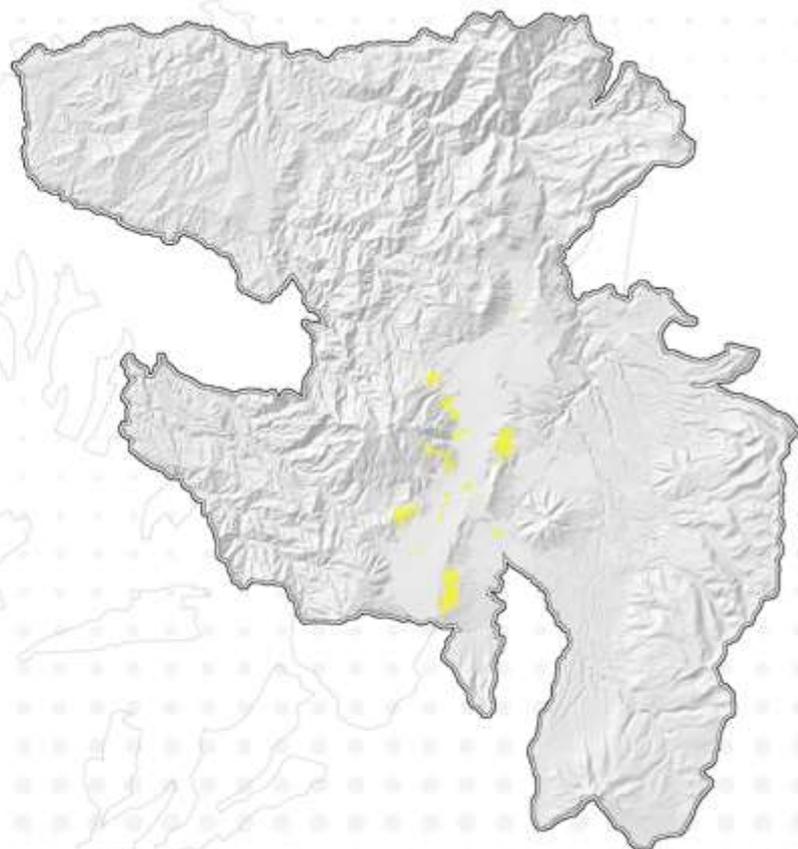
De  
10 Ha  
en  
adelante

1 Tanquero  
1 Autobomba  
1 Vehículo forestal  
1 Motocicleta  
**11 Efectivos**

2 Tanqueros  
2 Brif  
1 Vehículo forestal  
1 Motocicleta  
**18 Efectivos**

1 Autobomba  
2 Tanqueros  
2 Brif  
2 Vehículo forestal  
1 Grupo forestal  
1 PC  
1 Helicóptero  
1 Motocicleta  
**43 Efectivos**

2 Autobombas  
4 Tanqueros  
2 Brif  
2 Vehículos forestal  
2 Grupos forestal  
1 PC  
1 Helicóptero  
1 Motocicleta  
**61 Efectivos**





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas



**Respuesta Operativa**



# ÁREAS DE PROTECCIÓN

**NIVEL 1**

0 a 2 Ha

- 2 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 1 Motocicleta
- 14 Efectivos

**NIVEL 2**

2 a 10 Ha

- 2 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 1 Grupo forestal
- 1 PC
- 1 Helicóptero
- 1 Motocicleta
- 32 Efectivos

**NIVEL 3**

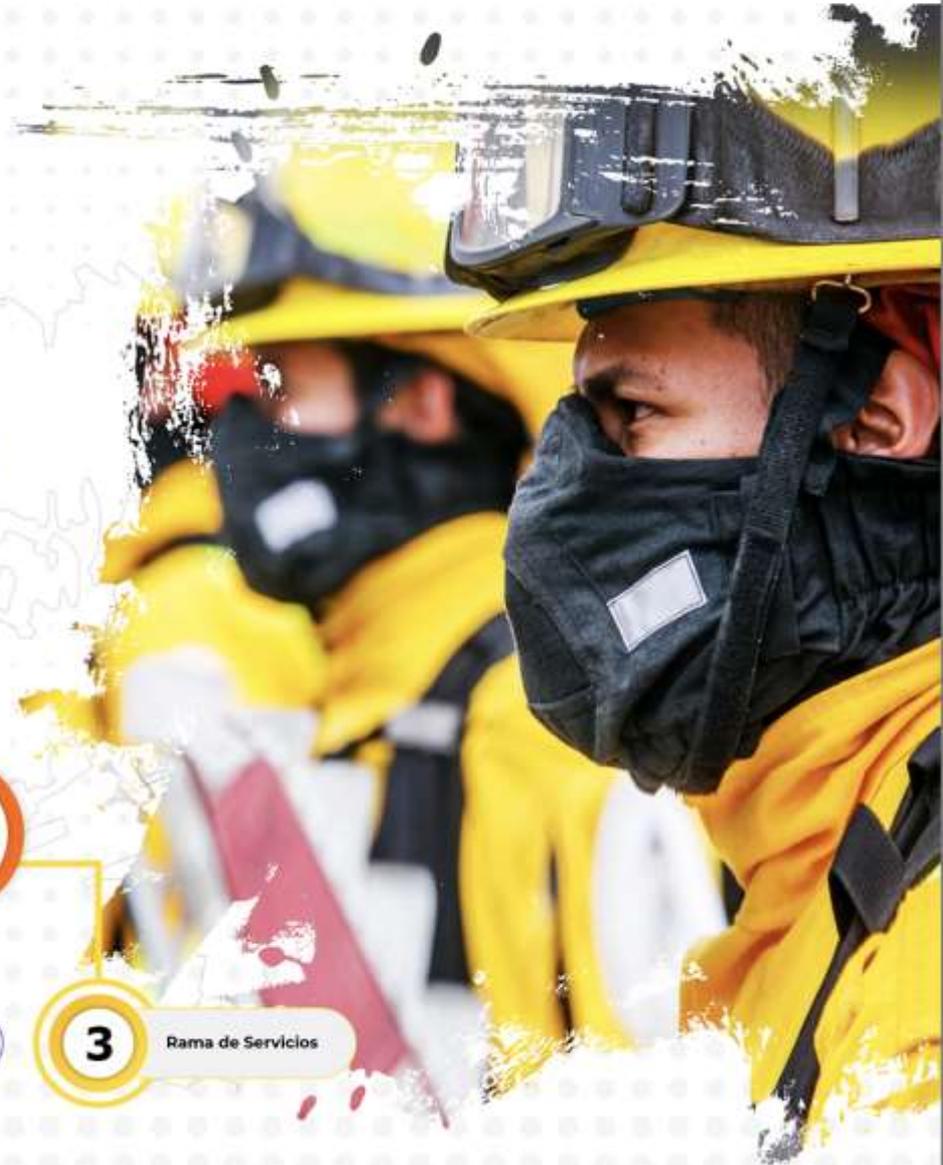
De 10 Ha en adelante

- 4 Brif
- 1 Vehículo forestal
- 2 Grupo forestal
- 1 PC
- 1 Helicóptero
- 1 PC
- 1 Motocicleta
- 57 Efectivos





# Comando de Incidentes





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**QUITO**  
grande otra vez

# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1

Mando y Respuesta



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

2

Coordinación y Seguimiento

**EP EMSEGURIDAD**  
Centro de Operaciones de EMERGENCIA

Articulación Institucional

Secretaría de **SEGURIDAD**  
grande otra vez

Apoyo

**EPMMOP**  
MOVILIDAD Y OBRAS

**EPMAPS**  
AGUA DE QUITO



Agencia Metropolitana de **CONTROL**

3

Apoyo



4





**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**QUITO**  
grande atracción

# Equipamiento



Helicóptero.



Drones.

Autobomba Polivalente.

Autobomba Nodriza.

Autobomba Forestal.



Vehículos utilitarios.

BRIF.

Uniforme forestal.

## RECURSOS OPERATIVOS

**860**  
PERSONAL

**16**  
TANQUEROS

**4**  
NODRIZAS

**10**  
AMBULANCIA

**7**  
MOTOS APH

**12**  
VEHÍCULOS DE COMANDO

**1**  
HELICÓPTERO

**7**  
AUTOBOMBAS FORD 550 Y DARLEY

**18**  
POLIVALENTES

**3**  
UNIMOG

**33**  
CAMIONETAS

**31**  
MOTOS SINIESTROS

**5**  
UTILITARIOS

**23**  
ESTACIONES





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



[www.bomberosquito.gob.ec](http://www.bomberosquito.gob.ec)